



Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia
De Ica

Ica, 02 de diciembre de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0009-2025-CED-CSJIC-PJ

VISTO: El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco y Oficio N°011-2025-ODCMA-CSJIC-PJ; Y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 219° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su segunda parte prescribe que los Consejo Ejecutivos Distrital Organizan el cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados o Mixtos y los Jueces de Paz Letrados.

Que, en ese sentido, mediante Oficio N°11-2025-ODCMA-CSJIC-PJ el Secretario Técnico de la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de esta Corte Superior de Justicia, eleva a este consejo el Proyecto de Cuadro Final de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados o Mixtos así como de los Jueces de Paz Letrado Titulares correspondiente al año 2024 de este Distrito Judicial, elaborado conforme lo prescrito por la norma y lineamientos establecidos, a efectos de que este Órgano de Dirección conforme a sus atribuciones, proceda a emitir el acto administrativo pertinente.

Asimismo, se advierte que la referida Oficina Distrital, previo a elevar a esta Instancia, el referido proyecto, publico su contenido en el portal web institucional de esta Corte Superior, a fin de que los magistrados allí consignados, puedan tomar conocimiento del mismo y presentar oportunamente las observaciones que consideren aplicables, no advirtiéndose que se haya producido observación alguna, se entiende conformidad en el contenido descrito, por lo que este consejo conforme a sus atribuciones debe valorar la aprobación requerida conforme a las disposiciones dadas para dicho fin.

Que, en dicho contexto por Resolución Administrativa N°011-2007-CE el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial crea la Oficina de Organización de Cuadros Méritos y de Antigüedad del Poder Judicial como Órgano de Apoyo dentro de la estructura Orgánica descrita en el artículo 9° del reglamento de Organización y Funciones del referido Órgano Directivo del Poder Judicial, con la finalidad de formular los cuadros descritos para su aprobación por el Multicitado Consejo mientras que en las Cortes





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia
De Ica

Superiores de Justicia se crea la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad para ocuparse de los magistrados que le competen.

Así también, el reglamento de organización y funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N°248-2016-CE-PJ señala que en su artículo 7° numeral 33), que el referido Órgano de Gobierno de este Poder del estado "Organiza, aprueba y actualiza de modo permanente el cuadro de Antigüedad de Jueces Supremos y Jueces Superiores; y, el cuadro de Merito de Jueces Superiores.

Asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 19° define a la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, como el Órgano de Apoyo del Consejo Ejecutivo encargado de Formular el cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Que, así las cosas en virtud de lo expuesto y habiendo la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior de Justicia, dado cumplimiento con la calificación y organización de los cuadros citados observando los requisitos legalmente establecidos, así como los conceptos, especificaciones, procedimientos, criterios, fichas, cuadros y formatos necesarios para la valoración de méritos de los señores magistrados respectivos, en función a la tabla de puntaje vigente para formular el Cuadro Final de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados o Mixtos, así como de los Jueces de Paz Letrado Titulares correspondiente al año 2024, de esta Corte Superior de Justicia.

Por estos fundamentos y en merito del acuerdo del veintiocho de noviembre del año en curso por el cual el Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ica, aprobó por unanimidad de los miembros presentes de dicho consejo el Cuadro Final de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados o mixto, así como de los Jueces de Paz Letrado Titulares correspondiente al año 2024 con la intervención de los señores Eulogio Francisco Cáceres Monzón, Rafael Salazar Peñaloza y Héctor Añanca Rojas en uso a las atribuciones conferidas a este Consejo por el Inciso 19) del artículo 96° del texto Único Ordenado de la Ley Organiza del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el cuadro Final de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados o Mixtos, así como de los Jueces de Paz Letrados Titulares correspondientes al año 2024, que obran en el oficio N° 011-2025-ODCMA-CSJIC/PJ, adjunto a fojas 07, y que forman parte integrante de la presente Resolución.





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia
De Ica

Artículo Segundo. - DISPONER que, el referido Cuadro Final, sea puesto a consideración del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Artículo Tercero. - COMUNIQUESE la presente Resolución Administrativa a la Gerencia de Administración Distrital, Jueces Especializados o Mixtos, Jueces Titulares de Paz Letrado e interesados, Proceda la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia a su publicación y difusión. **Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Archívese. -**

Dr. EULOGIO FRANCISCO CACERES MONZON
PRESIDENTE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

Dr. Miguel Angel Tito Gomez
SECRETARIO DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



CUADRO DE ANTIGÜEDAD - NIVEL: JUEZ PAZ LETRADO TITULAR (2024)

Fecha de Valoración: 31/12/2024

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	DESPACHO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE JUEZ TITULAR					CRITERIO DE DESEMPATE		
			TITULAR			REINCORPORACION		TOTAL Juez Paz Letrado Titular (aa - mm - dd)	COLEGIATURA	
			FECHA ACTA DE JURAMENTO	FECHA CESE	TOTAL (aa - mm - dd)	FECHA DE REINCORP.	TOTAL (aa - mm - dd)		FECHA	TOTAL (aa - mm - dd)
1°	ALEGRIA VALER CESAR AUGUSTO		25/02/2002		22 - 10 - 3					
2°	CONTRERAS ORTIZ JANET PILAR		13/06/2011		13 - 6 - 17					
3°	CAYO FALCONI MIGUEL FRANCISCO		08/07/2011		13 - 5 - 23					
4°	GUIZADO TORRES MORITZ LEONIDAS		09/12/2011		13 - 0 - 22					
5°	BERNABLE NAUPA MARCO WILDER		16/01/2012		12 - 11 - 15					
6°	MORAN RUIS MIGUEL EDUARDO		24/12/2014		10 - 0 - 7					
7°	LEVANO HERNANDEZ JORGE LUIS		06/04/2015		9 - 8 - 24			28/02/2004	18 - 10 - 3	
8°	CONTRERAS ZAMORA ENEIDA JUANA		06/04/2015		9 - 8 - 24			27/09/2007	15 - 3 - 4	
9°	LEGUA AMERI PAOLA MAGALI		08/04/2015		9 - 8 - 22					
10°	PINTO RIVERA CHRISTIAN ARNALDO		14/04/2015		9 - 8 - 16					
11°	GARCIA CANALES GUSTAVO CESTER		20/04/2015		9 - 8 - 10					
12°	CAMPOS CABRERA YRIS		15/06/2015		9 - 6 - 16					
13°	MEDINA RAMIREZ GLADYS		07/08/2015		9 - 4 - 24			13/01/2005	17 - 11 - 18	
14°	YATACO CORONADO PAMELA		07/08/2015		9 - 4 - 24			28/05/2010	12 - 7 - 3	
15°	ANAYHUAMAN ANDIA RONALD NILTON		10/08/2015		9 - 4 - 21					
16°	VIVANCO HUAMAN GLORIA TERESA		09/12/2015		9 - 0 - 22					

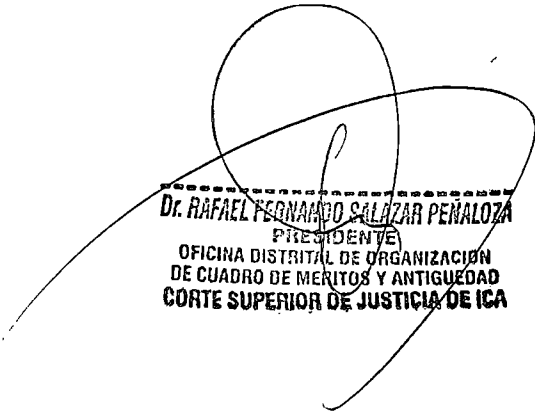
Dr. RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA
 PRESIDENTE
 OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACION
 DE CUADRO DE MERITOS Y ANTIGÜEDAD
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA


JUAN CARLOS ARAGONEZ ROMAN
 SECRETARIO TECNICO
 OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACION
 DE CUADRO DE MERITOS Y ANTIGÜEDAD
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



CUADRO DE MERITOS GRADO: JUEZ DE PAZ LETRADO TITULAR 2024

N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	DESPACHO	ESPECIALIDAD		FACTORES DE EVALUACION								TOTAL	CRITERIOS DE DESEMPATE		
			PRIMERA	SEGUNDA	ANTIGÜEDAD	GRADOS Y TÍTULOS	ESTUDIOS DE PREPARACION EN LA AMAG	ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO	PUBLICACIONES	DISTINCIONES Y CONDECORACIONES	DOCENCIA UNIVERSITARIA	DEMERITOS (-)		CASO I	CASO II	CASO III (UBIC.CUA.ANT.)
1	CONTRERAS ORTIZ JANET PILAR		FAMILIA		12.000	5.000	6.000	9.500	0.000	3.000	0.000		35.500			
2	LEVANO HERNANDEZ JORGE LUIS		CIVIL		8.500	4.000	6.000	9.750	0.000	3.000	0.000		31.250			
3	PINTO RIVERA CHRISTIAN ARNALDO		MIXTO		8.500	4.000	6.000	8.750	0.000	3.000	0.000		30.250			
4	GUIZADO TORRES MORITZ LEONIDAS		MIXTO		12.000	0.000	6.000	11.000	0.000	0.500	0.000		29.500			
5	CONTRERAS ZAMORA ENEIDA JUANA		FAMILIA		8.500	4.000	6.000	7.500	0.000	3.000	0.000	-0.50	28.500			
6	YATACO CORONADO PAMELA		MIXTO		8.500	0.000	8.000	8.500	0.000	0.000	0.000		25.000			
7	LEGUA AMERI PAOLA MAGALI		MIXTO		8.500	0.000	6.000	9.000	0.000	0.000	0.000		23.500			9
8	MEDINA RAMIREZ GLADYS		MIXTO		8.500	0.000	6.000	9.000	0.000	0.000	0.000		23.500			13
9	CAYO FALCONI MIGUEL FRANCISCO		FAMILIA		12.000	0.000	6.000	2.500	0.000	0.500	0.000		21.000			
10	VIVANCO HUAMAN GLORIA TERESA		FAMILIA		8.500	0.000	4.000	6.500	0.000	0.500	0.000		19.500			
11	ALEGRIA VALER CESAR AUGUSTO		FAMILIA		12.000	0.000	4.000	2.000	0.000	0.500	0.000		18.500			
12	CAMPOS CABRERA YRIS		MIXTO		8.500	0.000	4.000	5.250	0.000	0.000	0.000		17.750			
13	BERNABLE NAUPA MARCO WILDER		FAMILIA		11.500	0.000	6.000	0.000	0.000	0.000	0.000		17.500			
14	ANAYHUAMAN ANDIA RONALD NILTON		MIXTO		8.500	0.000	0.000	7.250	0.000	0.000	0.000		15.750			
15	MORAN RUIS MIGUEL EDUARDO		MIXTO		9.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000		9.500			
16	GARCIA CANALES GUSTAVO CESTER		MIXTO		8.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000		8.500			


Dr. RAFAEL FERNANDO SALAZAR PENALOZA
PRESIDENTE
OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACION
DE CUADRO DE MERITOS Y ANTIGÜEDAD
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA


JUAN CARLOS ARAGONEZ ROMAN
SECRETARIO TECNICO
OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACION
DE CUADRO DE MERITOS Y ANTIGÜEDAD
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA